

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12723 *Resolución de 28 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real), de corrección de errores de la de 21 de agosto de 2019, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 21 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Policía Local y una plazas de Oficial del Cuerpo de Policía Local, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 206, de fecha 28 de agosto de 2019, se procede a su rectificación.

En la página 94361, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”.»; debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”.»

La Solana, 28 de agosto de 2019.—El Alcalde, Luis Díaz-Cacho Campillo.